



## Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 39 - 2025 - UATACS-SAJI #UNLa

14/05/2025

Remedios de Escalada

Declarar de Interés Institucional las "VIII Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales"

VISTO, el EXP-1269- 2025-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior 2025, el EXP-4169-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa, de fecha 20 de octubre de 2022;

### CONSIDERANDO:

Que, por los presentes actuados se tramita la solicitud de declaración de interés institucional de las "VIII Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales – UNNE 2025" que se llevarán a cabo en la Provincia de Corrientes, los días 05 y 06 de Junio de 2025;

Que, la Red de Auditoría Interna de Universidades es una Organización Interuniversitaria dependiente de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que tiene por objeto desarrollar el asesoramiento, la cooperación, el fomento, la promoción, el intercambio y la supervisión del Sistema de Control en las Instituciones Universitarias Nacionales que lo integran;

Que, las Jornadas tienen por objetivo: promover el desarrollo de la actividad del control interno; difundir la importancia del Sistema de Control interno; dar a conocer las funciones de las Unidades de Auditorías Internas dentro del Sistema de Control en el ámbito de las Universidades Nacionales;

Que, asimismo, las mencionadas jornadas permiten el intercambio de procedimientos entre los integrantes de las Auditorías Internas de las distintas universidades para mejorar las actividades propias del Control, unificar criterios en el ejercicio de la actividad de supervisión del Sistema de Control Interno, desarrollar y perfeccionar las técnicas de auditoría en el ámbito de las Universidades Nacionales. Que la propuesta se encuentra adecuada dentro de los fines e intereses que promueve esta Universidad;



Que, en este marco, la Auditora Interna Titular, Dra. Romina de Bueno con la aprobación del Sr. Rector, solicita se declaren de interés institucional a las “VIII Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales –UNNE 2025” a desarrollarse en la Universidad Nacional del Nordeste, los días 5 y 6 de junio del corriente año;

Que, el Consejo Superior en su 3ª Reunión de 2025, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 1, y 24) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés Institucional las "VIII Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales", a desarrollarse en la Universidad Nacional del Nordeste, los días 5 y 6 de junio del corriente año.

**ARTICULO 2º:** Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

## Hoja de firmas